

ANUNCIOS DE PARTICULARES**Notaría de don Gonzalo Aboy García-Palao
Villa del Río (Córdoba)**

Núm. 567/2014

Don Gonzalo Aboy García-Palao, Notario del Ilustre Colegio Notarial de Andalucía, con Residencia en Villa del Río (Córdoba), con domicilio a estos efectos en calle Estrella, número 3-bajo de Villa del Río (Córdoba), teléfono 957176167, hago saber:

Que a requerimiento de doña Isabel María Lara Moreno he iniciado acta de notoriedad a los efectos previstos en el artículo 298 del Reglamento Hipotecario, redactado por el Real Decreto 1.867/1998, de 4 de septiembre, con el objeto de comprobar y declarar como notorio el hecho de que la finca que se describe a continuación tiene una superficie de ciento doce metros y veintiséis decímetros cuadrados (112,26 m²):

Solar en Villa del Río, en la calle Nueva, número 39 letra A. Linda: Derecha entrando, la número 39 letra B de Francisco Lara Durán; izquierda, la número 37 de Félix Porcel Delgado y Enri-

que Chamorro Garasa; y fondo, propiedad de Rafael Lara Durán y de Eva María Lara Grande. Tiene de superficie, según el Registro, setenta y un metros y ochenta y tres decímetros cuadrados, pero medida recientemente resulta tener ciento doce metros y veintiséis decímetros cuadrados.

Inscripción: En el Registro de la Propiedad de Montoro, en el tomo 902, libro 104, folio 176, finca número 4.695, inscripción 3ª.

Referencia catastral: 6545507UH8064N0001AI.

Por medio del presente edicto, que será fijado en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Villa del Río, y publicado en el Diario Córdoba y Boletín Oficial de la Provincia, se pone en conocimiento de cuantos pudieran considerarse perjudicados para que en el plazo de veinte días puedan comparecer ante mí, en horas de oficina, y alegar lo que estimen oportuno en defensa de sus derechos.

A tal efecto se informe que mi estudio se encuentra en la planta baja de la casa número 3 de la calle Estrella, de Villa del Río (Córdoba), código postal 14.640.

Horario: De 10 a 14 horas de lunes a viernes.

Villa del Río, a 23 de enero del año 2014. El Notario, firma ilegible.